



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:00088/2013

CÓRDOBA, **07 FEB 2013**

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra: "PAVIMENTACIÓN AVENIDA VALPARAISO", la que se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias y Ordenanza HCS 10/2012, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 168,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 12.625.000,00.- (Pesos doce millones seiscientos veinticinco mil), erogación que será financiada según art. 1° del Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad obrante a fs. 3/5, aprobado por Resolución HCS N° 3092/12.

ARTÍCULO 2°.- Designar la Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes profesionales: Arq. Conrado Arias, Arq. Raúl Martínez Torres, Cra. Claudia Izquierdo como miembros titulares, y Arq. Mario Ubino y Arq. Daniel Madrid como suplentes.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta del Pliego de Licitación en la suma de \$ 6.312,00.- (Pesos seis mil trescientos doce).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 10

10